



FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO

REGLAMENTO DE VELOCIDAD EN TIERRA – OVALO 2022

REGLAMENTO TÉCNICO ZANELLA 80cc.

ES OBLIGATORIO EL USO DEL PORTA SENSOR Y UNA VEZ FINALIZADA LA COMPETENCIA LOS PILOTOS TENDRAN 45 MINUTOS PARA DEVOLVER EL SENSOR CASO CONTRARIO TENDRA UNA MULTA EQUIVALENTE A 200 LITROS DE NAFTA SUPER.

LOS PILOTOS CON SUS MOTOS DEBERAN ESTAR PREPARADOS PARA EL INGRESO A PISTA, UNA VEZ ABIERTA LA PUERTA TENDRAN DOS MINUTOS (2 MINUTOS 00 SEGUNDOS) PARA REALIZAR SU INGRESO, AL FINALIZAR DICHO TIEMPO LA PUERTA SE CERRARA NO PUDIENDO ENTRAR NI EL PILOTO NI LA MOTO. EL TIEMPO SERA CONTROLADO POR EL COMISARIO DEPORTIVO O AYUDANTE A TRAVEZ DE UN CRONOMETRO O RELOJ DIGITAL. LOS PILOTOS DEBERAN INGRESAR A PISTA CON EL MOTOR DETENIDO Y SI ES ACOMPAÑADO POR SU MECANICO, ESTE DEBERA TENER COLOCADO EL CHALECO IDENTIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

Esta categoría está reservada para pilotos de Clase 2012 o mayor , Peso minimo 105 kg piloto y moto.-

PLACA:

- Deberá ser de 20 x 20
- Placa: **NARANJA**
- Números: **AMARILLO**

COMBUSTIBLE:

- Solo Nafta y Aceite (SOLO NAFTA DE VENTA COMERCIAL DE SURTIDOR , PROHIBIDO EL USO CUALQUIER OTRO TIPO DE ADITIVO)



FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO

REGLAMENTO DE VELOCIDAD EN TIERRA – OVALO 2022

» Todo lo que no está expresamente autorizado en el presente Reglamento Técnico, está terminantemente prohibido. -

TECNICA:

1. MOTOR:

- Mono cilíndrico de dos tiempos, refrigerado por aire, con admisión al cárter o al corte de pistón, sin caja y sin variador de velocidad, debe ser de transmisión centrifuga. -

2. MARCA DEL MOTOR:

- ZANELLA V3, ZANELLA DUE, ZANELLA SOL. (excepto el cilindro que deberá ser marca HIDRO OESTE- MERA. –

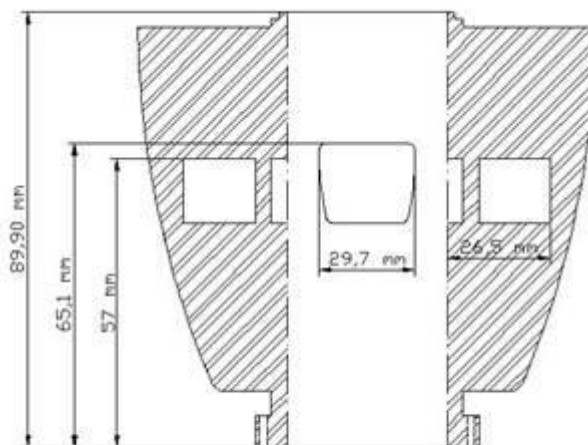
3. CILINDRADA:

- Las cilindradas difieren en cada motor por su recorrido, el cilindro deberá tener un diámetro máximo de 49,25 mm, sin tolerancia. –

4. CILINDRO:

- La marca permitida será HIDRO OESTE y deberá mantener todas las medidas originales de fábrica en su parte exterior, se permite preparación, pulido, a excepción de la parte superior del mismo que podrá ser rebajada hasta una altura mínima de 89,90mm. -
- Anexo 1: numeración del cilindro (1001 v3), (1004 DUE), (1006 SOL), manteniendo medida de según plano. -
- El grupo fiscalizador dispondrá de un cilindro HIDRO OESTE que se tomará como referencia o patrón y ante cualquier duda sobre un cilindro cuestionado en revisada este deberá permanecer según la forma original y medida de la que posee la fiscalizadora. –

Anexo ZANELLA 80cc Sol - DUE HIDRO OESTE MERA 1001 1004



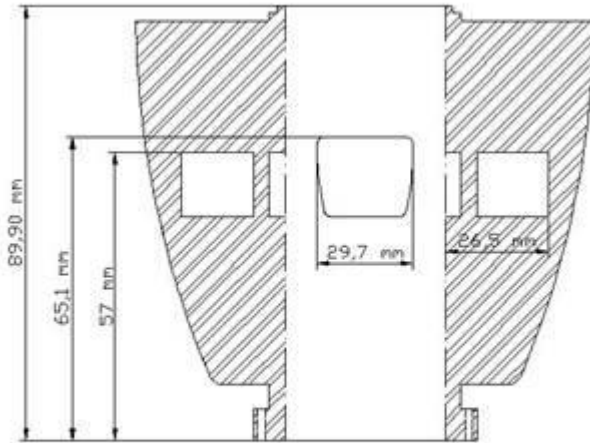
Transfer: 57mm Ancho = 26,5mm
Escape: 65,1mm Ancho= 29,7mm
Tercer Transfer: 57mm Ancho = 15mm



FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO

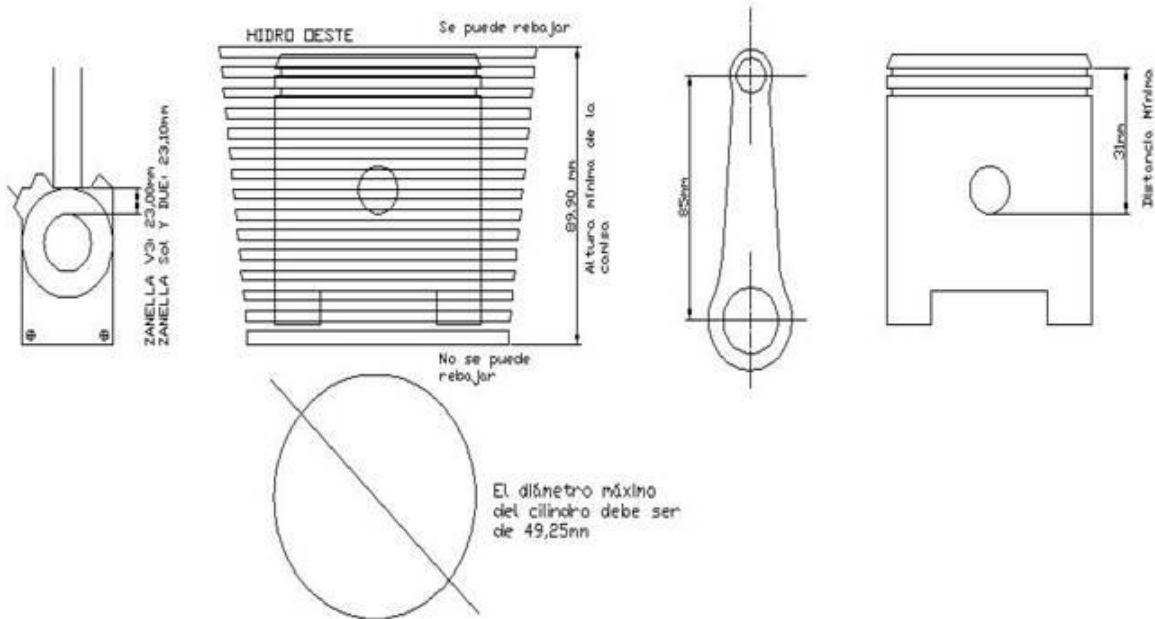
REGLAMENTO DE VELOCIDAD EN TIERRA – OVALO 2022

Anexo ZANELLA 80cc Sol - DUE HIDRO OESTE MERA 1001 1004



Transfer: 57mm Ancho = 26,5mm
Escape: 65,1mm Ancho= 29,7mm
Tercer Transfer: 57mm Ancho = 15mm

GRAFICO TECNICO DE LA CATEGORIA ZANELLA 80cc



5. PISTON:

- De fabricación nacional manteniendo su marca visible, la preparación es libre. -

6. AROS:

- Aros libres, cantidad 2 (dos)



FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO

REGLAMENTO DE VELOCIDAD EN TIERRA – OVALO 2022

7. TAPA DE CILINDRO:

- Se permite marca ZANELLA 5T (transfer) original de los motores ZANELLA DUE Y ZANELLA SOL, deberá permanecer en las formas y medidas originales sin ninguna preparación o pulido. -

8. CARTER:

- Marca ZANELLA V3, DUE, SOL, estándar exterior, interior libre preparación.
- No se permite agregado de material.
- Debe mantener original la base del asiento del cilindro midiéndose desde el alojamiento del ruleman hasta el asiento del cilindro que será: ZANELLA V3 23mm Y ZANELLA DUE Y SOL 23,1 mm.-

9. TRANSMISION PRIMARIA:

- Libre en diámetro y cantidad de dientes. -
- No se permite el uso de cadenas o correas dentadas. -

10. EMBRAGUE:

- Centrifugo
- No se permite variador de velocidad. -

11. CIGÜEÑAL:

- Preparación y fabricación libre. -
- Prohibido el uso de material no magnético en el cigüeñal. -

12. RECORRIDO DEL CIGÜEÑAL:

- Original del modelo del motor donde está colocado (ZANELLA V3 42mm, ZANELLA DUE Y SOL 39mm). -

13. BIELA:

- Libre preparación y fabricación. -
- El largo entre centros debe ser original al motor en que está colocado V3, DUE, SOL 85mm.-

14. ENCENDIDO:

- Se permiten las siguientes marcas “MOTOPLAT, DZE, DUCATTI”, pueden ser electrónicos o a platino, deben mantener la marca visible en volante original. -
- Encendido a volante magnético, bobinas de la electrónica libre. -
- Ningún volante se podrá alivianar, contrapesar o maquinar a excepción del cono central para montarlo sobre la punta del cigüeñal. -

15. CUBRE VOLANTE:

- De uso obligatorio: debe ser el original o el sustituto. -

16. BUJIA:

- Libre. -



FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO

REGLAMENTO DE VELOCIDAD EN TIERRA – OVALO 2022

17. ADMISIÓN:

- Al carter o al corte del pistón. -
- **TODOS LOS PILOTOS AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI) O CEDULA IDENTIFICATORIA SIN EXCEPCION.-**

Mario Alberto Medina

Pte. Federación Cordobesa de Motociclismo
Vigente desde el 01 de MARZO de 2022